
Identificación de *bullying* escolar y su estrategia de afrontamiento en la familia¹

Marisol Salazar Fernández²
Nancy Eliana Corredor Pinzón³
William Paniagua Granada⁴
Jenny Trejos García⁵
Adelaida Valencia Puentes⁶

Recibido: 13 - 07 - 2016

Aceptado: 9 - 09 - 2016

Resumen

El objetivo del presente artículo es identificar las estrategias de afrontamiento aprendidas desde la formación en el hogar, empleadas por los estudiantes de grado sexto de la Institución Educativa Técnica de Occidente de la ciudad de Tuluá, frente a la presentación del *bullying*. Participaron 107 estudiantes, se empleó una adaptación del cuestionario sobre intimidación y maltrato entre iguales de Ortega, Mora-Merchán y Mora. (2009). Se evidenció que las estrategias de afrontamiento presentan íntima relación con la conformación familiar.

El impacto del fenómeno del *bullying* precisa la actuación conjunta tanto de las instituciones educativas con políticas y protocolos de manejo como la intervención de los actores del conflicto escolar, pero de igual forma, se hace necesario sensibilizar a las familias frente al papel que juegan no solo como soporte, sino también, como modeladores de conductas agresivas y de las respuestas ante las mismas.

Palabras clave: bullying, estrategias de afrontamiento, escuela, familia, víctimas.

Identification of School bullying and coping strategy in the family

Abstract

The objective of the present study is to identify the coping strategies learned since formation in home, used by sixth grade students of Institución Educativa Técnica de Occidente of Tuluá city, in order to confront Bullying or school intimidation. 107 students were included in the sample, an adaptation of the intimidation and maltreatment between equals test of Ortega, Mora-Merchán and Mora. (2009) was used. It was found that the coping strategies used by the students against intimidation show close relation to the family's conformation.

¹ Artículo resultado de investigación.

² Especialista en Pedagogía del Desarrollo Humano. E-mail: marisol.salazar@correo.policia.gov.co

³ Magíster en Pedagogía y Desarrollo Humano. E-mail: nancyeliana@hotmail.com

⁴ Magíster en Educación. E-mail: william.paniagua@correo.policia.gov.co

⁵ Magíster en Pedagogía y Desarrollo Humano. E-mail: dinitopiru@hotmail.com

⁶ Especialista Pedagogía y Desarrollo Humano. E-mail: adyvalencia23@hotmail.com



Esta obra está bajo licencia internacional Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0.

Besides, that it can be concluded that the bullying phenomenon needs the combined actions of educational institutions, politics and management protocols as well as the intervention of the school conflict actors, but in any way, it's necessary to sensitize the families on the role they play as support, but as well as moderators of aggressive conduits and the response against it.

Keywords: Accreditation, self-assessment, improving education, quality of education, relevance of education.

Introducción

La violencia es una problemática presente a nivel mundial, cada día más personas se interesan en buscar mecanismos para disminuir su impacto en todos los espacios de interacción social: familia, escuela, universidad, trabajo, entre otros, y las posibles consecuencias en las futuras generaciones. Colombia no es ajena a esta realidad, a través de los medios de comunicación se puede evidenciar las diferentes manifestaciones de violencia: intrafamiliar, social, escolar y la intención de muchas organizaciones e individuos por afrontarla positivamente.

Este artículo centra su atención en la violencia escolar y busca identificar algunas de las estrategias de afrontamiento aprendidas desde la formación en el hogar, utilizadas por los estudiantes de sexto grado de la Institución Educativa Técnica de Occidente de la ciudad de Tuluá.

Las escuelas son el segundo espacio de socialización de los niños(as) y adolescentes, aquí se afirman y reafirman: valores, reglas, derechos, deberes, pautas de comportamiento, aprendidas en primera instancia en el núcleo familiar. Sin embargo, este orden natural se afecta cuando aparece el fenómeno de violencia escolar entendido como *bullying* o matoneo.

El *bullying* proviene del anglicismo cuyo significado es “matón” de allí que en español se haya traducido como matonear o matoneo. Para comprender mejor este fenómeno ha de reconocerse el término desde algunos autores relevantes que

dieron comienzo a la investigación. El noruego Dan Olweus reconocido como la persona que inicia la descripción del tema, en la década de los años setenta, plantea en su libro *Bullying* en la escuela que: “Una persona está siendo intimidada cuando está expuesta repetidamente, durante un tiempo a acciones negativas por parte de uno o más estudiantes” (Citado por Castillo, Cruz, Peña, & Crujiño, 2012, p. 10).

De igual forma, otra definición importante es la que realiza, Cepeda, Pacheco, García & Piraquive en su libro *Acoso escolar a estudiantes de educación básica y media*, definen el *bullying*: “como un subtipo de violencia, el cual se manifiesta a través de conductas agresivas de orden psicológico, físico y/o social, estas conductas son de carácter repetitivo, son sufridas por niños(as) y adolescentes en el contexto escolar”. Además, son claros en mencionar la importancia de:

Identificar la diferencia entre violencia en la escuela y el acoso escolar. Señalan que la violencia en la escuela tiene que ver con situaciones como indisciplina, robos, peleas y destrucción del material y de la infraestructura de los colegios; mientras que indican que el acoso escolar incluye otras formas de violencia que en ocasiones puede ser de difícil percepción. (Citado por Castillo, et al. 2012, p. 18).

En la actualidad se encuentran diferentes definiciones respecto a este fenómeno; sin embargo,

todas apuntan a definir “el matoneo” como la presentación de conductas repetidas de agresión, abuso o coerción con una víctima que se considere más débil o vulnerable por la persona que ejerce la agresión, considerando como posible referente el aspecto físico o el poder social entre otros factores que influyen en la vulnerabilidad hacia las conductas intimidatorias.

Por lo anterior, el *bullying* se ha convertido en los últimos años en un término de inevitable discusión e innumerables escritos, actualmente en el mundo existe una gran cantidad de estudios sobre este tema, para este artículo solo serán relevantes aquellos que guarden relación con el tema a investigar.

Interpretando un estudio realizado en Perú en el año 2009, sobre los factores de riesgo de violencia escolar severa *bullying* en colegios privados de tres zonas de la sierra del Perú, en la cual se encontró que el 47,4 % de los alumnos encuestados manifestó violencia escolar; de estos, 10,6 % (37 alumnos) presentó *bullying* severo. Al comparar el grupo identificado como *bullying* severo (grupo estudio) con un grupo elegido al azar de 74 alumnos, que no tuvo violencia escolar (grupo comparativo), se encontró, que la reacción de los padres al conocer el hecho, la repetición de la amenaza a pesar de haber comunicado las agresiones, la presencia de pandilleros en el recinto escolar, tener amigos pandilleros y poseer un defecto físico estuvieron significativamente asociados al *bullying* severo. *La seguridad del colegio resultó un factor protector.* (Ameniya, Olivos, & Barrientos, 2009, p. 256-257)

Otro estudio sobre los factores relacionados con *bullying* en adolescentes de Barcelona, da como resultado: La prevalencia de acoso escolar fue del 18,2 %, 10,9 % y 4,3 % en chicos, y del 14,4 %, 8,5 % y 4,5 % en chicas de segundo y cuarto de educación secundaria obligatoria y segundo de bachillerato o ciclos formativos de grado medio, respectivamente.

Los factores que se asociaron con un incremento de la probabilidad de padecer acoso fueron el estado del consumo, ánimo negativo y la conducta violenta, mientras que tener mayor edad, el riesgo de ingerir alcohol, el consumo de cannabis e ir a bares y discotecas se asociaron negativamente. (García, Pérez, & Nebot, 2010, p. 103).

Una investigación en Nicaragua sobre Factores Asociados a la Implicación en el *bullying* de Romera del Rey y Ortega encontraron como resultados que los dos actores principales poseen características identificables; el perfil del agresor, se encuentra relacionado con factores como el contacto con drogas, presencia de peleas violentas, manifestación de conductas antisociales y ser varón. Mientras que el perfil de la víctima se encuentra relacionado con las malas relaciones con sus compañeros, docentes y familiares, autopercepción y valoración negativa (2011, p. 167).

En Colombia se han realizado algunas investigaciones sobre el fenómeno del *bullying* o matoneo, más exactamente sobre su prevalencia; dichos estudios son de relevancia para este artículo teniendo en cuenta que evidencian la existencia de una situación que cada vez más involucra y atenta contra el desarrollo integral del menor. Cali, Barranquilla, Bogotá, Acacias y Medellín son algunas de las ciudades donde se ha empezado a estudiar ésta problemática que, día a día no solamente afecta el proceso de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes de las instituciones educativas si no que a su vez afecta la salud física y mental de los mismos.

Se realizó un estudio sobre la caracterización del maltrato entre iguales en una muestra de colegios de la ciudad de Barranquilla, como datos relevantes encontraron que desde las perspectivas de la víctima, el agresor y los testigos; la manifestación que caracteriza el maltrato entre iguales dentro de la muestra estudiada es la del maltrato verbal, con un especial énfasis en la modalidad

de “poner apodosos”; le sigue en orden de incidencia, el maltrato físico indirecto cuando se trata de “esconder cosas”; así mismo, el maltrato por exclusión social, “ignorar” y “no dejar participar”, encabezan la lista de incidencia general (Hoyos, Aparicio & Córdoba. 2005, p. 115).

En relación con la edad de los actores del maltrato entre iguales, se halló de manera general en ésta muestra, “que el fenómeno se concentra en las edades de 12 y 14 años, comprendiendo el periodo de la adolescencia temprana, extendiéndose hasta principios de la media, y presenta un declive progresivo de los 15 a los 16 años” (p. 25). Así mismo se encontró en cuanto a las circunstancias en las que se desarrolla el maltrato entre iguales, que es mayoritariamente ejercido por “alumnos de la misma clase, seguido por el maltrato ejercido por compañeros de una clase superior y en una última instancia, el maltrato proviene de alumnos del mismo grado, pero no del mismo curso” (p. 27).

Por otra parte, en un estudio exploratorio sobre el fenómeno del *bullying* en la ciudad de Cali, “los resultados demostraron la presencia del *bullying* en el 24.7% de los encuestados y encuestadas, expresadas en comportamientos de intimidación o agresión física, verbal, psicológica en estudiantes de ambos géneros de todos los estratos socioeconómicos” (Paredes, Álvarez, Lega & Vernon, 2008, pp. 295-296). Además, se encontró que:

El 43.6 % de todos los encuestados admitió que alguna vez ha agredido de diferentes formas a un compañero o compañera; ridiculizándolo, golpeándolo, excluyéndolo o por medio de la amenaza; las agresiones ocurren en presencia de otros compañeros y profesores. Solo el 16.4% manifiesta estar solo al momento de la agresión. (p. 306).

Castillo, et al. (2011) realizaron un estudio sobre la descripción de los factores de riesgo y de protección frente al *bullying* de los estudiantes

de bachillerato de un colegio de Acacias (Meta). Donde se encuentra una estrecha relación de las estrategias de afrontamiento con los factores de protección, muchos de los cuales se fomentan desde la familia:

La muestra se aplicó a 103 estudiantes de los estratos 1,2 y 3, con un rango de edad entre los 10 y 17 años. Esta investigación encontró entre los factores de riesgo: la actitud personal, las creencias, los estereotipos negativos, la ausencia de conductas pro sociales y los contextos familiares que promueven la violencia. Como factores de protección: la presencia de actitudes facilitadoras, autocontrol y transmisión familiar de valores como asertividad y solución pacífica de conflictos. (p.8).

Hunter y Boyle en su artículo Evaluación y estrategia de afrontamiento usado en víctimas del *bullying* escolar (citados por Mora-Merchán, 2006, p. 17), analizaron con 459 alumnos de primaria y secundaria, los tipos de valoraciones que los estudiantes hacían de las consecuencias que tenía el verse implicados en situaciones de maltrato entre pares, con el objeto de poder identificar si para ellos estos episodios eran considerados como retos o amenazas:

Sus resultados muestran como el 44 % de las respuestas ven en las experiencias de violencia entre compañeros una oportunidad de aprender o dominar algún aspecto importante para las relaciones interpersonales. El 19 % piensa que aprenderá a afrontarlo mejor en el futuro, el 13 % señala que al final es una experiencia positiva y el 12 % que les permitirá aprender a no intimidar nunca a ningún compañero. (p. 17).

Eslea en su trabajo de *bullying* escolar: severidad, angustia y afrontamiento (citado por Mora-Merchán. 2006, p. 18), realizó un estudio en

ciudad de Córdoba donde se pretendía evaluar el tipo de respuesta ante situaciones de matoneo, en una muestra de 198 niños y niñas con edades comprendidas entre 11 y 15 años. “Encontró que la respuesta ante los insultos en un 31 % fue la de enfrentarse verbalmente, el 21% no hizo nada, el 20 % ignoró la situación y el 16% decide decirse-lo a alguien” p. 18. “En cuanto a recibir agresión física, encontró que el 42 % decide pelear con su agresor, el 25 % se lo dice a alguien más y el 11% evita encontrarse con los agresores” (p. 18).

De lo anterior se deduce que las estrategias de afrontamiento en relación con la intimidación juegan un papel muy importante. En primer lugar, depende de lo que el sujeto perciba como amenaza o agresión y, en segundo lugar, una vez que el sujeto percibe que se trata de intimidación, cuál sería la forma en la cual responderá y como lo hará en situaciones similares.

Debido a la importancia de la violencia escolar en Colombia, se hace evidente la necesidad de actuar en su prevención y control, y gran parte de la responsabilidad de estas acciones deben surgir de las investigaciones que se desarrollen. Uno de los aspectos importantes para lograr la sensibilización de la sociedad, especialmente de los niños y sus padres acerca del *bullying*, proviene del impacto que se causa al dar a conocer datos estadísticos, hallazgos importantes y casos específicos que se presentan en las comunidades educativas.

Por esta razón es relevante y actual realizar este artículo con el fin de analizar la variable familia y las estrategias de afrontamiento como factor diferencial dentro de los factores psicosociales asociados al *bullying*. Partiendo de esta base, se pueden planear diferentes estrategias en los hogares, colegios y a nivel de las autoridades con el fin de prevenir la presencia de estos casos de violencia escolar y establecer protocolos que permitan manejar situaciones conflictivas entre pares, median-do y analizando los hechos que se presenten.

Tuluá es una ciudad con aproximadamente 206.000 habitantes, conocida como el corazón del Valle del Cauca, su nombre se debe a la ubicación geográfica en el centro del Departamento. Su comunidad ha sido víctima como otras en Colombia de fenómenos de violencia social que se extiende a las aulas de clase.

Para nuestro artículo tomamos como estudio La Institución Educativa Técnica de Occidente está ubicada dentro del municipio de Tuluá, siendo reconocida oficialmente con la resolución No. 1847 del 5 de septiembre del 2002 de la secretaria de Educación Departamental y renovada por el Municipio de Tuluá a través de la Resolución No. 074 de junio 15 de 2005, Según registros documentales revisados actualmente no se han registrado exploraciones por bullying, siendo este un colegio con una capacidad de 2.100 estudiantes, los cuales solo se encontraron registros por conducta de hostigamiento, aislamiento, coacción, intimidación, amenaza, ridiculización, entre otros, generando diferentes consecuencias que con llevaron al ausentismo escolar, cambio de plantel educativo, problemas psicológicos y emocionales, incluso al suicidio u homicidio.

Es una institución donde existe mucha violencia escolar, la diferencia la hace la intención por mejorar la convivencia, la seguridad y el bienestar de los estudiantes; tal vez ésta sea la razón por la cual, en la actualidad ha cobrado importancia la necesidad de estudiar sus causas y consecuencias, respecto al *bullying*.

Por tal motivo el matoneo no es un fenómeno aislado o exclusivo del entorno escolar, haciendo parte de las relaciones cotidianas que de alguna forma favorecen, ignoran o propician actitudes relacionadas con la agresividad y la violencia; en la institución Educativa se presenta con mayor frecuencia en el ambiente estudiantil por el tiempo de interacción de los educandos; la dinámica misma y el tipo de relaciones que se desarrollan entre pares.

En consecuencia, el estado ha visto la necesidad de reglamentar normas y leyes que permitan un manejo, ya no solamente desde lo social sino también desde lo legal, como mecanismo para enfrentar esta situación.

Surge entonces el Proyecto de Ley No. 064 de 2009 que enuncia:

Por la cual se establecen mecanismos para la prevención y corrección del acoso escolar, el hostigamiento, el maltrato y otras formas de violencia en escuelas y colegios, y se adiciona al Código de la Infancia y la Adolescencia.

Artículo 1°. Modifíquese el artículo 43 contenido en el Libro Primero del Código de la Infancia y la Adolescencia, Título II (Garantías de Derechos y Prevención), Capítulo I (Obligaciones de la familia, la sociedad y el Estado), de la siguiente manera:

Obligación Ética Fundamental de los establecimientos educativos.

Ofrecer a todos los alumnos una formación permanente en el respeto por los valores de la dignidad humana, los derechos humanos, la aceptación de los demás, la tolerancia hacia las diferencias entre personas y la solidaridad hacia las personas más vulnerables.

En el 2013 se emite la ley 1620 del 15 de marzo “por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar”. Desde el aspecto legal se espera que esta ley permita un manejo adecuado de las situaciones escolares que se presentan y, por otro lado, obliga a las Instituciones Educativas a motivar programas de prevención integrados en los proyectos transversales e inmersos en los Proyectos Educativos Institucionales.

Es de aclarar que la iniciativa de esta ley se hizo, para que cada docente de la institución se capacitara como orientador y así realizar la intervención de cada indisciplina del estudiante; pero género en los estudiantes, distancias, enojos porque los mismos docentes no han sabido cómo afrontar los dilemas iniciados por los estudiantes y no son neutros en sus correctivos.

En este artículo se plantea desde el abordaje teórico que permiten explicar la presentación y mantenimiento de la conducta de intimidación en la escuela. Es así, que autores como Albert Bandura y Uriel Bronfenbrenner, en sus teorías permiten contextualizar el fenómeno del bullying desde el aspecto de familia y escuela y, por otro lado, se plantean las estrategias de afrontamiento desde la conceptualización de Lazarus y Folkman.

Teoría del aprendizaje social

En el intento por comprender fenómenos sociales que afectan la interrelación entre los niños y adolescentes con sus pares, surgen varias teorías que podrían dar explicación desde el abordaje de la adquisición de comportamientos agresivos y respuestas a los mismos. Una de las teorías mejor documentadas es la teoría del aprendizaje social de Albert Bandura, que postula:

El comportamiento agresivo se aprende durante los primeros años de vida, pero la agresividad se forma a través de mensajes tangibles y simbólicos, que sistemáticamente llegan de sus cuidadores, del medio social y de la cultura. Incluso con esta explicación, lo que puede quedar claro es que, aunque la agresividad está constitucionalmente determinada, y aunque hay aspectos evolutivos ligados a la violencia, los factores biológicos no son suficientes para poder explicarla, puesto que es una forma de interacción aprendida... Para la teoría del aprendizaje social, la conducta agresiva puede adquirirse

por la observación y la imitación de modelos agresivos y no requiere forzosamente la existencia de un estado de frustración previa. (Andrade, Bonilla. & Valencia. 2011. P. 137).

La teoría del aprendizaje social, también llamado de imitación, modelado o cognitivo social está basado en situaciones sociales de interacción, donde se pueden identificar el modelo que es quien realiza la conducta y el sujeto que lleva a cabo la observación, que, en últimas, explica Bandura (1982) determinará el aprendizaje de la nueva conducta. Si se toman en cuenta las teorías conductuales, ésta a diferencia de los otros modelos explicativos de aprendizaje, no necesita que el sujeto reciba refuerzo para adquirir o mantener la conducta aprendida.

Bandura argumentó aún más su teoría, involucrando lo que él llamo determinismo recíproco, donde hay una interacción entre el individuo y su ambiente e intervienen factores biológicos o genéticos.

El aprendizaje por observación de modelos agresivos específicamente, no se da de forma inequívoca, el sujeto puede aprender o imitar conductas agresivas, pero el medio sociocultural en el cual se desenvuelve es un factor determinante para que presente la conducta agresiva como tal. Si trasladamos esta teoría a la presentación del *bullying*, podría entonces darse una explicación a las conductas del victimario que son en gran medida sostenidas por el refuerzo social que hacen aquellos pares quienes alientan estas conductas y visualizan al sujeto como líder, al cual apoyan o temen.

Existen varios aspectos que se deben considerar al momento de estudiar el impacto del aprendizaje social y las posibilidades para poder cambiar conductas poco adaptativas. Por un lado, las carencias en el desarrollo de habilidades personales como la dificultad en la toma de decisiones, la debilidad en el carácter y el temor a actuar, etc. permiten que este tipo de conductas se adquieran

y se mantengan. Por otro lado, se encuentra la motivación social, Enríquez. (2008) menciona que:

La persuasión de la gente que forma parte de nuestra red social es una de las de mayor influencia. El ridículo, el rechazo o la aceptación de nuestros colegas, pueden, más que ningún otro factor, apoyar o destruir nuestros esfuerzos para lograr el cambio. (p. 54)

Es entonces la forma como se podría abordar la motivación de los pares en el cambio por conductas más adaptativas y socialmente aceptables. Se debe considerar de igual forma, que muchas de las conductas agresivas son aprendidas, reforzadas y mantenidas, también en el hogar, donde el estilo parental favorece este tipo de conductas.

Teoría ecológica de sistemas

La teoría ecológica de sistemas que propone Ulrich Bronfenbrenner, permite entender la influencia del ambiente sobre el individuo, así mismo explica cómo los seres humanos son el resultado de las relaciones y las interacciones con el entorno donde normalmente se desenvuelve.

Desde esta perspectiva, Bronfenbrenner postula 4 sistemas o niveles, que influyen de manera directa en el desarrollo de las personas y por ende en la conducta del individuo: El microsistema hace referencia al entorno más inmediato donde se desenvuelve el individuo, la *familia*, *escuela* y grupo de pares. El mesosistema, se refiere a la interacción y la interrelación entre dos entornos o microsistemas, en el cual participa la persona de manera activa. El exosistema, involucra entornos más amplios y complejos, no incluye al sujeto de manera activa o de manera directa, pero si puede afectar los entornos donde se desenvuelve normalmente el individuo. Y por último se encuentra el macrosistema, que implica la cultura y los valores políticos. Todos estos sistemas son dependientes entre sí,

donde es importante y necesaria la comunicación.

En el presente artículo se enfatiza sobre los microsistemas (familia, escuela y grupo de pares) los mismos constituyen los espacios más próximos y significativos en el desarrollo del ser humano; el individuo indiscutiblemente se verá afectado por los estímulos del medio ya sea positiva o negativamente. Para hablar del microsistema familia, es necesario en primera instancia definirla, según Rodrigo y Palacios en su planteamiento en Familia y desarrollo humano. (Murillo 2006, p. 2.)

Podemos considerar la familia como la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia común que se quiere duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia. (p. 2).

Teniendo en cuenta las anteriores definiciones, se podría decir que la familia además de ser considerada un sistema abierto y complejo, es a su vez un espacio en el cual se tejen las primeras relaciones afectivas, un lugar para transmitir valores, derechos y deberes; compartir experiencias y propiciar interacciones constantes, razón por la cual se constituye como el primer agente socializador. Los comportamientos agresivos de niños, niñas y adolescentes pueden ser influenciados por los mecanismos de afrontamiento que se aprenden dentro del núcleo familiar o por las pautas y estilos de crianza, *la familia puede ser generadora de estímulos positivos o negativos en la formación mental, emocional, intelectual y física del individuo.*

Estrategias de afrontamiento

De todas las posibles variables que se relacionan con la presentación de la violencia escolar, esta investigación busca centrarse en la relación existente

entre el *bullying* y las estrategias de afrontamiento que poseen los individuos en su repertorio conductual, frente a la presentación de la agresión o amenaza que ejercen otros sobre él.

Lazarus y Folkman en su libro Estrés y procesos cognitivos (citado por Castaño y León del Barco. 2010), definieron el afrontamiento como “aquellos esfuerzos cognitivos y conductuales constantemente cambiantes que se desarrollan para manejar las demandas específicas, externas y/o internas, que son evaluadas como excedentes o desbordantes de los recursos del individuo” (p. 1). Esta definición inicial sobre la cual se centran diversos estudios ha trascendido hasta hoy día cuando ya se habla de un proceso dinámico en el cual interfieren diferentes factores.

El modelo transaccional de afrontamiento del estrés de Folkman y Lazarus, se basa en la interacción que existe entre el sujeto y el medio en el cual se desenvuelve. Revisando el fenómeno del *bullying* esta teoría puede ayudar a explicar cómo se dan esas interrelaciones entre pares y que opciones tienen los sujetos para enfrentar esos episodios de victimización. De acuerdo a este modelo:

Las estrategias utilizadas para afrontar la situación estresante dependen de la percepción o evaluación que el sujeto posee de la misma en un doble sentido: el significado que uno asigna a la situación (evaluación primaria), y por otra a la valoración de las opciones de afrontamiento disponibles (evaluación secundaria). La evaluación primaria contiene a su vez la valoración sobre los resultados que uno espera obtener en una situación determinada. (Lazarus y Folkman en su libro Estrés, evaluación y afrontamiento citado por Mora-Merchán. 2006. p. 17).

Lo anterior indica, que ante una situación estresante que el sujeto juzga como exuberante, busca emplear recursos que le ayuden a hacer un manejo de la situación, ya que lo aprecia como algo que

va en contra de su equilibrio. En este modelo, la situación que el sujeto ha percibido como estresante, se clasifica en tres dimensiones:

Daño o pérdida, amenaza y reto. La primera hace referencia a situaciones que ya han ocurrido y cuyas consecuencias requieren ser afrontadas. Cuando la valoración se encuadra dentro de la categoría de amenaza, es porque se entiende que la situación puede terminar causando daño o pérdida. Por último, cuando el episodio que se ha de afrontar se evalúa como un reto, lo que destacan son los resultados positivos que se esperan conseguir, a pesar de que exista la posibilidad de que se obtengan algunos resultados negativos. (Moran-Merchán. 2006. p. 17).

El *bullying* llegaría a representar para el sujeto, un evento percibido como daño o pérdida una vez que ha vivido un evento de victimización; como amenazante cuando el sujeto percibe que es algo que por algún motivo pudiera sucederle, pero también, puede representar un reto, al percibir que esta situación podrá ser mejor manejada en el futuro.

Metodología

El presente artículo se circunscribe en la metodología de estudio cuanti-cualitativo porque pretende identificar la prevalencia del fenómeno y describir las estrategias de afrontamiento aprendidas desde la familia, como factor psicosocial asociado a la presentación del *bullying*. El diseño es no experimental –transaccional, de característica expos-facto, porque busca identificar factores conductuales de un grupo poblacional específico.

En cuanto a los instrumentos de investigación para la recolección y procesamiento de la información, se utilizaron encuestas aplicadas a la población objeto de estudio.

El grupo de interés poblacional es sexto grado de la Institución Educativa Técnica de Occidente,

que cuenta con cinco salones donde están matriculados 185 estudiantes. Se escogió el grado sexto, teniendo en cuenta el promedio de edad y considerando que es un grado que presenta un alto índice de dificultades adaptativas por ser el primero del bachillerato. También se cuenta con estudiantes nuevos que ingresan a seguir sus estudios de secundaria en esta Institución y provienen de otros colegios con menor número de estudiantes.

Se procedió a realizar un muestreo intencional, el cual se caracteriza porque los investigadores son quienes eligen la muestra y la representatividad, así la selección es subjetiva y se limita a los objetivos del estudio. Este tipo de muestreo es ideal para evitar la influencia de variables que pudieran interferir en los resultados obtenidos. Para el presente estudio la elección intencional de la muestra estuvo determinada por los salones que se encontraban con todos sus estudiantes al momento de la aplicación, se toman tres salones de cinco que existen en total, así la muestra poblacional es del 57.83% de la población total, es decir 107 estudiantes, con un promedio de edad de 13 años (las edades oscilaron entre los 10 y 16 años). Participaron 51 mujeres y 56 hombres, de 3 salones divididos así: 40 de 6° 1, 35 de 6° 3 y 32 de 6° 5.

Se realizó una adaptación (revisión de experto del Dr. José Andrade⁷). del cuestionario sobre intimidación y maltrato entre iguales (secundaria) de Ortega, Mora-Merchán & Mora, de la Universidad de Sevilla. Junta de Andalucía, consejería de educación y ciencia; teniendo en cuenta las necesidades de la presente investigación. (Anexo 1).

El objetivo de este instrumento es medir y cualificar la conceptualización acerca del bullying, identificar aspectos familiares, establecer cómo se presentan las conductas de bullying dentro de la Institución en este grado, y poder reconocer cuáles

7. Psicólogo Clínico de la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador. Especialista en Gestión de Proyectos de Desarrollo de la Universidad la Gran Colombia. Docente Investigador de la Universidad de San Buenaventura

son las estrategias de afrontamiento que se manejan frente a las conductas intimidatorias entre pares.

Resultados y discusión

La muestra tomada para el presente artículo representa el 57.83 % de la población, cuyas edades están discriminadas así: el 36.4 % tiene 12 años, el 29.9 % tiene 11 años, el 22.4 % tiene 14 años o más y el 10.28 % cuenta con 13 años de edad.

En cuanto a la conformación familiar se encuentra que el 47.6 % de los estudiantes encuestados vive con ambos padres, el 32. % con otras personas, como son familia extensa, padrastro o madrastra. El 19.6 % viven solamente con uno de los padres. Cuando se indaga sobre el número de hermanos que el estudiante tiene, se encuentra que el 44.8 % de la muestra tiene 3 o más hermanos, frente al 26.1 % que cuenta con un hermano y el 21.4 % con dos hermanos, solamente el 5.6% no tiene hermanos. Frente al ambiente familiar, se encuentra que el 47.6% refiere que en los últimos días en su hogar se han presentado discusiones, y el 13 % dice que se han presentado agresiones verbales y físicas.

Al preguntar por las situaciones de *bullying* que se han presentado, el 78.5 % de los estudiantes consideran que no han sufrido de intimidación; frente al 20.5 % quienes admiten haber sufrido de conductas de intimidación alguna vez, dentro de este grupo de estudiantes que fueron víctimas, se encontró mayor prevalencia en aquellos que conviven con otras personas (padrastro, madrastra, madrina, vecinos, amigos) lo que sugiere en este caso que la conformación familiar bien sea de tipo nuclear, monoparental o extensa, influye como factor de protección frente al *bullying*.

Este dato es consistente en relación con las respuestas obtenidas en otras preguntas que intentan evaluar el *bullying*, por ejemplo, en quienes

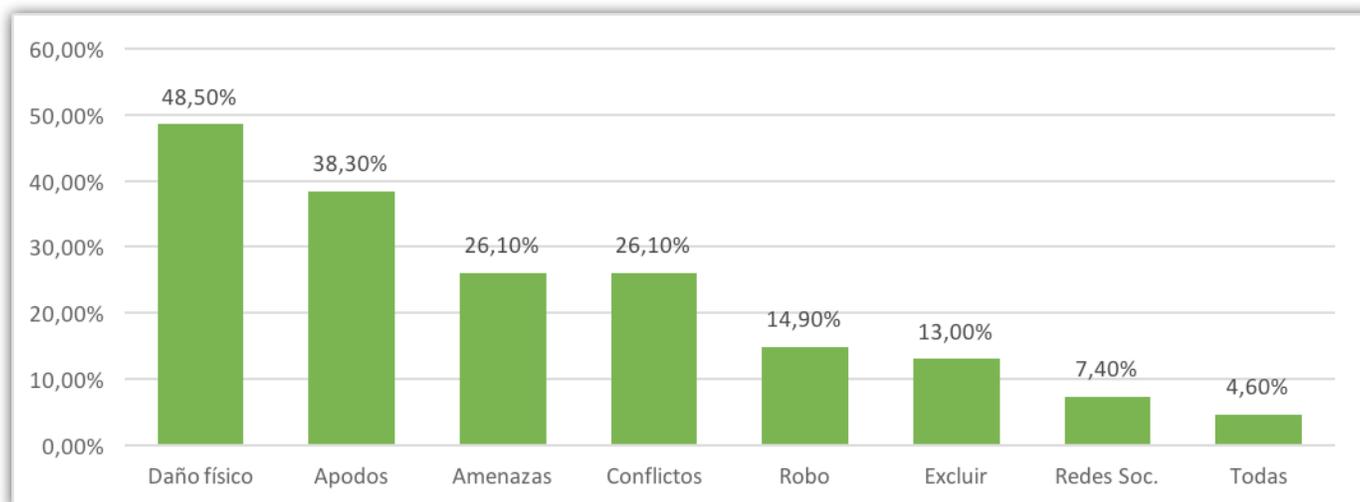
aprecian que han sido víctimas, el 10.2 % expresó que, aunque sufrieron conductas de acoso, esta conducta ya no se presenta; el 15.8 % admite no saber porque fue victimizado y el 9.34 % refiere que esta conducta se debió a ser diferente a sus agresores y por molestarlo e incomodarlo. En cuanto al tipo de relaciones entre compañeros se encuentra que el 28.9 % señala que se relaciona con pocos compañeros, mientras el 69.1% expresa que tiene una buena relación con ellos.

En este artículo se evidenció que, respecto a la conformación familiar, el estudiante desarrolla diferentes estrategias de afrontamiento. Los que viven en una familia nuclear, monoparental o con otros familiares utilizan frente a situaciones difíciles estrategias como compartir el problema y escuchar diferentes opciones, seguida de la búsqueda de ayuda espiritual, diferente a los que viven con otros (madrina, amigos, vecinos, padrastro, madrastra, entre otros) que no poseen estrategias para afrontar las situaciones difíciles. Lo que significa en este caso que pertenecer a un grupo familiar primario aumenta la probabilidad de desarrollar estrategias de afrontamiento positivas ante la presentación de adversidades. Otro hallazgo es que, aunque se consideró la opción de la ayuda profesional como respuesta, no fue seleccionada por los estudiantes; esto implicaría que la presencia del profesional de psicología o de orientación en la Institución debería recobrar la importancia necesaria para el manejo de conductas de intimidación.

Al considerar la conceptualización que hacen los estudiantes del *bullying* o matoneo se encuentra que el 48.5 % dice que se trata de hacer daño físico, como pegar, dar patadas, empujar, entre otros, el 38.3 % afirma que implica colocar apodosos o sobrenombres, el 26.1 % piensa que se trata de amenazas y cuando se presentan conflictos entre compañeros, el 14.9 % implica el robo, el 13 % dice que se refiere a aislar o rechazar a alguien, el 7.4 % menciona que el *bullying* se relaciona con difamar

a otros a través de las redes sociales, un 4.6 % considera que se trata de todas las acciones mencionadas (Figura 1).

Figura 1. Concepciones acerca del bullying o matoneo



Fuente: autor.

Lo anterior demuestra que si bien el *bullying* incluye diferentes tipos de conductas agresivas contra otro, estas dependen de la percepción que se tenga en cuanto a las relaciones interpersonales y el tipo de bromas y lenguaje que se maneja en el medio escolar.

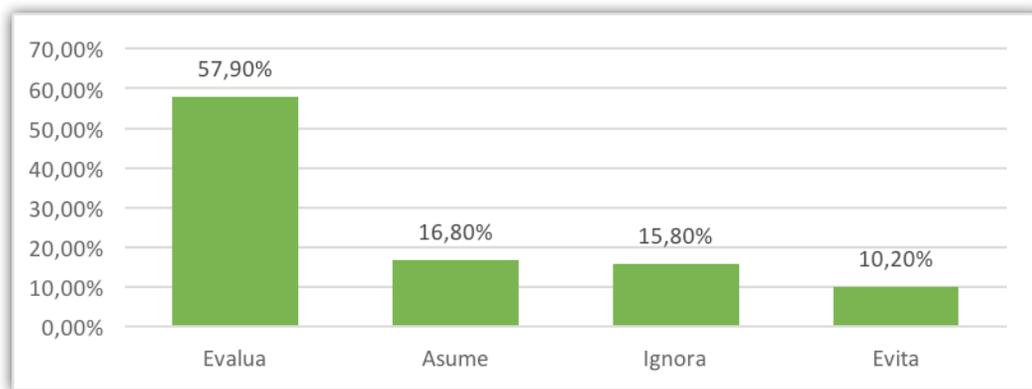
Considerando la variable de estrategias de afrontamiento, se evalúa con quien habla el estudiante cuando es víctima de intimidación, se encuentra que el 54.2 % menciona que no está siendo objeto de intimidación, el 18.6 % habla con sus padres, el 15.8 % habla con un profesor, el 7.4 % habla con un amigo y el 5.6 % con otras personas.

Teniendo en cuenta la forma como resuelven los problemas, el 57.9 % de los estudiantes entrevistados estudia el problema y mira diferentes opciones para resolverlo, el 16.8 % mira lo positivo del problema, el 15.8 % ignora el problema y hace de cuenta como si nada hubiera pasado, el 10.2 % se pone a llorar y evita buscar soluciones (Figura 2).

Cuando se indaga acerca de la reacción de los estudiantes ante una discusión o pelea entre compañeros, se encuentra que el 30 % no hace nada porque es mejor no involucrarse, 25.2 % le cuenta a un profesor, el 25.2 % se involucra y defiende al compañero agredido y el 17.7 % observa, pero se retira sin decir nada.

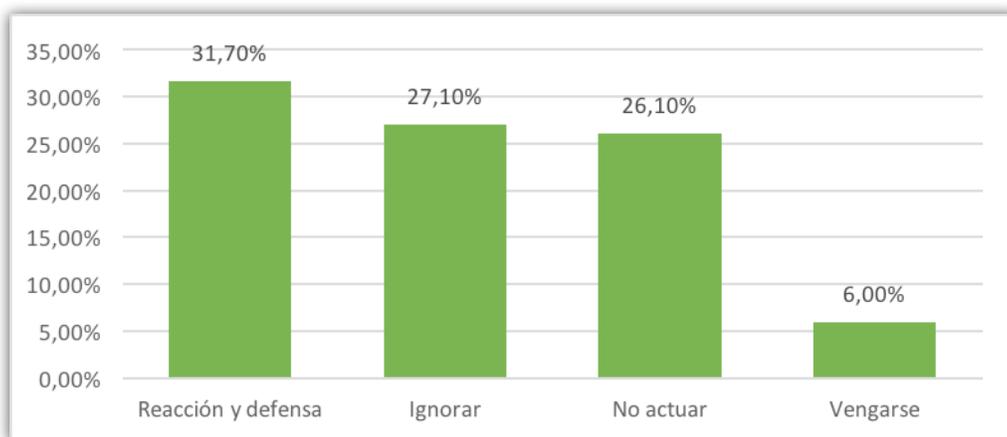
Finalmente, ante la pregunta de la reacción cuando un compañero lo agrede verbal, física y/o psicológicamente o cuando lo molesta de forma constante, el 31.7 % dice que reacciona inmediatamente y se defiende, el 27.1% ignora la situación, pensando que el compañero(a) se cansará, el 26.1 % no hace nada, porque en su casa le han enseñado que es mejor no prestar atención y un porcentaje residual del 6 % piensa en que forma va a vengarse (figura 3).

Figura 2. ¿Cómo se enfrentan los problemas?



Fuente: autor.

Figura 3. Reacción ante la intimidación



Fuente: autor.

Los estudiantes que conviven con ambos padres, con uno solo o con otros familiares frente a la conducta de intimidación responden: ignorando, volviéndose sumisos o no haciendo nada, cuando están siendo víctima de *bullying*; mientras los que conviven con otras personas (madrina, padrino, vecino, amigo) presentan un mayor porcentaje en responder reaccionando, enfrentando a sus victimarios y buscando venganza, encontrando el menor porcentaje en la respuesta sumisa; se considera que la estrategia de reacción y enfrentarse al victimario es de tipo agresivo, lo cual puede llegar a generar mayores problemas de los que podría resolver asumiendo otra respuesta. Se puede

concluir que las personas que cuentan con una familia estable tienden a desarrollar estrategias de afrontamiento más adaptativas y pro sociales que quienes no cuentan con el respaldo familiar.

Conclusiones

En el presente artículo pretendía encontrar la prevalencia del *bullying* y la relación posible entre las familias y las estrategias de afrontamiento, asumidas como un proceso mediante el cual el individuo enfrenta y asume situaciones adversas, en este caso la intimidación escolar o *bullying*. Partiendo del concepto de que el espacio donde los individuos

aprenden en primera instancia la forma de asumir y vivir las situaciones estresantes, es en la familia, como lo menciona Bronfenbrenner, la familia y la escuela son los dos microsistemas donde el individuo pasa la mayor parte de su vida, y donde encuentra los recursos para enfrentar su vida adulta.

En la mayoría de los estudiantes encuestados se encontró que provienen de hogares nucleares con la presencia de ambos padres y con más de 3 hermanos, es decir de familias numerosas y con la presencia de familia extensa. Sin embargo, también existe un alto número de estudiantes que solo viven con uno de los padres y en otros casos con padrastro o madrastra. Por otra parte, también se evidencia un porcentaje alto de presencia de discusiones, agresiones verbales y físicas en las familias. Este tipo de situación familiar puede llevar al adolescente a tomar varios tipos de reacciones frente a eventos potencialmente amenazadores, sumados a su experiencia en el hogar y el tipo de paternidad con el cual fueron educados.

De la mano con la influencia familiar también puede observarse con base en los resultados como la imitación de diferentes conductas en los niños, juega un papel muy importante en las conductas agresivas e intimidatorias. De acuerdo a Albert Bandura (1982), la importancia de los procesos de aprendizaje social en la adquisición de nuevas conductas, en este caso, de la conducta violenta y agresiva, señala que el niño que observa comportamientos violentos tiene la posibilidad de imitarlo o repetirlo.

Los modelos tienen unas características específicas como son su posición social, competencia, el atractivo, la relación con el observador y la similitud que este pueda percibir. Este autor destaca que las personas con las que se interactúa regularmente, establecen patrones de conducta que al observarse de forma reiterada tenderán a ser repetidas con mayor probabilidad. Por eso se explica, que la conducta violenta en la escuela es fácilmente imitada y para los niños y niñas es un factor

importante en sus relaciones con los iguales.

Si se analiza el tipo de interrelación que se da entre compañeros se encuentra que un alto porcentaje refiere tener buenas relaciones establecidas. En este punto como lo mencionan Valadez y Vargas (2012):

La necesidad de tener una filiación grupal es tan importante en esta etapa de la vida que los estudiantes de secundaria están dispuestos a ejercer actos intimidatorios o aun a sufrirlos, si esto se convierte en su manera de lograr ser parte de uno de los tantos grupos sociales que se mueven al interior de la escuela; también guardarán silencio sobre los actos realizados, tanto si los ejercen, los sufren o los atestiguan, pese a que esto signifique romper con las normas sociales establecidas tanto en la escuela o el hogar.

Al revisar las conductas que presentan los observadores en una situación de intimidación, donde la mayoría decide no actuar, se encuentra que el papel de los compañeros que presencian el conflicto y sus reacciones obedece a diferentes estados emocionales y a su relación con los compañeros. Estos resultados demuestran como lo mencionan Valadez y Vargas (2012), “que la indiferencia tiene como finalidad una regulación emocional de la situación donde se incluyen estrategias como mantener la calma o intentar que no le afecte o suceda”. Para algunos autores como Roth y Cohen en su libro *Aproximación, evitación y afrontamiento al estrés*, este tipo de estrategia de evitación puede ser entendida como una forma activa de enfrentar el problema, ya que supone sobre todo ante las agresiones de tipo verbal, una forma de mostrar al agresor el poco efecto que su acoso tiene con él, con la esperanza de que esto termine. Utilizada tanto por los alumnos observadores como por las víctimas, en el caso de los alumnos como observadores actúa como un amortiguador del propio estrés, que genera la situación. (Citado por Valadez y Vargas 2012. Párr. 16)

De la mano de los tipos de afrontamiento que asume el individuo también se encuentra la eficacia que logra al ponerlo en práctica, ya que, si encuentra que es efectivo para detener la situación estresante, es posible que vuelva a ponerla en marcha ante situaciones similares, mientras que, si evidencia que no es efectiva, tenderá a buscar otra solución, otro recurso. (Revisar Olson y McCubbin (1989), Fernández y Abascal (1977).

Los datos analizados permiten suponer que los estudiantes de sexto grado de la Institución Educativa Técnica de Occidente, emplean el uso de estrategias de afrontamiento combinadas entre sí de diferentes formas, es decir que ante la intimidación entre pares, recurren en principio a concentrarse en el problema y encontrar la solución; otra estrategia es asumir el problema fijándose en lo positivo, o ignorar que existe, lo cual implica ignorar la amenaza o la acción, y por último algunos se enfocan en la emocionalidad, dándose por vencidos y sin pretender encontrar soluciones.

Frente a la presentación de agresiones verbales y físicas, los estudiantes presentan diferentes tipos de afrontamiento, como lo establecen Folkman y Lazarus en su libro *Estrés y procesos cognitivos*, (citado por Vasquez, Crespo & Ring, s.a.), el primero es la confrontación, es decir intentar solucionar directamente la situación mediante acciones directas, agresivas o arriesgadas. Otra opción es escape-avoidance, donde el estudiante piensa que la intimidación desaparecerá. Distanciarse del problema, no pensar en él, ignorarlo, como estrategia para no sentirse afectado. Por último, se encuentra el deseo de vengarse como medida para evitar futuras intimidaciones y manejar el sentimiento de frustración. De acuerdo a los resultados de la investigación se encuentra que la conformación familiar juega un papel importante en las estrategias que desarrollan los estudiantes frente a situaciones de acoso.

En cuanto a la búsqueda de apoyo social, se evidenció que la mayoría de los que han sufrido de intimidación recurre a contarles en primer lugar a sus padres, a los profesores y luego a sus amigos u otras personas. Encontrando que es importante para los adolescentes conseguir apoyo de personas cercanas y de sus maestros como autoridad en el colegio.

Llama la atención encontrar que, en unas de las preguntas de la encuesta, algunos estudiantes refieren no percibir la intimidación de forma explícita, esto podría deberse como menciona Valadez y Vargas (2012): “Las diferentes percepciones entre los alumnos sobre lo que pasa y la gravedad o banalización de la violencia entre iguales”. Es decir, lo que a la luz de personas que no están inmersas en el medio escolar se aprecia como una amenaza o agresión, para los estudiantes hace parte de su cotidianidad y de la dinámica en que las relaciones sociales entre pares se desarrollan, lo que se demuestra en la forma como conciben la intimidación escolar. Lo mencionan Orte y March en su libro *Pedagogía de la inadaptación social: Educación Social* (citado por Valadez, y Vargas, 2012), cuando analizan la posición de los estudiantes frente a la violencia escolar:

Hay dos grandes obstáculos para que logren identificar la violencia, ya que por un lado realizan acciones violentas que ellos no identifican como tales, y por otro los adultos suelen ser contradictorios en sus reacciones ante los hechos que les toca presenciar o que les son señalados para que tome una decisión, esto por lo general crea confusión para definir si está bien o mal lo que están haciendo, sufriendo o presenciando, o para tener un concepto claro de la intimidación o violencia entre iguales. (Párr. 11).

De acuerdo a los hallazgos encontrados en el presente artículo, también podemos inferir que la reciente ley 1620 del 2013, se encuentra en período de transición frente a la realidad escolar, aún no se

tiene claridad en su aplicación para la prevención y el manejo de las conductas de intimidación escolar. No se cuenta con el desarrollo de un programa que permita el entrenamiento en estrategias de afrontamiento frente a situaciones difíciles y el manejo de habilidades sociales que favorezcan una mejor interacción entre compañeros.

Recomendaciones

La violencia entre iguales en el ámbito escolar, de acuerdo a lo obtenido en el transcurso del presente artículo, advierte que debe ser un esfuerzo conjunto y organizado, que no solo implica un compromiso individual de las víctimas, victimarios y observadores, sino que debe ir más allá, implicando de forma constante el actuar de la Institución Educativa, creando políticas institucionales y protocolos de manejo de situaciones donde la violencia escolar está implicada. Solo así podrán favorecerse conductas protectoras necesarias para enfrentar y disminuir la violencia en el ámbito escolar.

Se debe considerar que los resultados de este artículo obedecen a la intervención en particular de este contexto educativo, lo cual amerita considerar que se continúe realizando en otras Instituciones Educativas de Tuluá este tipo de investigaciones que permitan plasmar la realidad de la intimidación escolar en esta ciudad y así poder formular mejores y acertadas medidas de intervención, teniendo en cuenta que la Ley 1620 busca reglamentar el manejo del acoso escolar.

Con base en los resultados de este artículo y las observaciones que realicen los maestros y directivas de la Institución, se recomienda continuar con el proceso de aplicación de los lineamientos que la Ley propone, así:

- Divulgar entre la comunidad educativa la ley 1620, sus alcances y penalizaciones
- Revisar y ajustar el PEI, haciendo la transversalización de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, coherentes con el contexto.
- Conformación y funcionamiento del comité de convivencia escolar.
- Revisión y ajustes al Manual de Convivencia, estableciendo las situaciones que se presenten dentro y fuera de la institución y sus consecuencias, de acuerdo al Decreto 1965 de 2013.
- Revisión y ajuste a los proyectos pedagógicos de derechos humanos y democracia, tiempo libre, convivencia escolar y educación para la sexualidad
- Inclusión del componente de convivencia en la autoevaluación institucional y en los planes de mejoramiento institucional.
- El rector debe de acuerdo al artículo 18 de la ley 1620, reportar los casos de acoso y violencia escolar, vulneración de derechos humanos, sexuales y reproductivos. Este punto facilitaría llevar un registro que permita la evaluación periódica de los eventos.
- Sensibilizar a los maestros sobre su papel en la promoción de aprendizajes democráticos, tolerantes y participativos.
- Promover en las familias su importancia como núcleo fundamental de la sociedad donde deben propender por el fortalecimiento de la formación para la ciudadanía y el ejercicio de los derechos, además tienen un papel central en la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Referencias

- Ameniya, I., Olivos, M. & Barrientos, A. (2009). *Factores de riesgo de violencia escolar (bullying) severa en colegios privados de tres zonas de la sierra del Perú*. Anuales de la facultad de Medicina.
- Andrade, J., Bonilla, L. & Valencia, Z. (2011). La agresividad escolar o bullying: una mirada desde tres enfoques psicológicos, en *Revista Pensando Psicología*, 7(12), 139-154.
- Bandura, A. (1982). *Teoría del aprendizaje social*. Espasa Universitaria. V. 4.
- Bronfenbrenner U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Cognición y desarrollo humano. España: Paidós.
- Hoyos, O., Aparicio, J. y Córdoba P. (2005). Caracterización del maltrato entre iguales en una muestra de colegios de Barranquilla. *Revista Psicología desde el Caribe*, (16). 1-28.
- Romera, E., Del Rey R. & Ortega R. (2011). Factores asociados al bullying en Nicaragua. *Psychosocial intervention*. 20(2). 161-170.
- RUM. Especialización en Psicología Clínica de la niñez y la adolescencia. Recuperado de: http://intellectum.unisabana.edu.co:8080/jspui/bitstream/10818/3462/1/Clara%20natalia%20Castillo%20monroy_152713.pdf
- Congreso de la República de Colombia. Ley 1620 de 2013. Ley de convivencia escolar. Retomado de: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-322486.html>
- Enríquez, S. (2008) El poder de influenciar a otros. *Revista Contaduría Pública*. V. 3.4 Recuperado de: <http://go.galegroup.com/ps/i.do?id=GALE%7CA239817184&v=2.1&markList=true&u=ucpr&it=r&p=GPS&sw=wmarkList=true&digest=98a05208981fe7734488d17e6a2b9dd2&rssr=rss>
- García, X., Pérez, A., y Nebot N. (2010). Factores relacionados con acoso escolar (bullying) en adolescentes de Barcelona. *Gaceta Sanitaria*. 24(2). Recuperado de: http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0213-1112010000200002&script=sci_arttext
- Mora-Merchan J. (2006). Estrategias de afrontamiento, ¿mediadoras de los efectos a largo plazo de las víctimas de bullying? *Anuario de Psicología Clínica y de la Salud*, (2), 15-26. Recuperado de: http://institucional.us.es/apcs/doc/APCS_2_esp_15-26.pdf
- Murillo, J (2006) *Una Propuesta para la mediación del desarrollo cognitivo y afectivo-motivacional en la relación paterno y materno-filial*. Instituto central de ciencias pedagógicas. República de Cuba. Recuperado de: <http://www.bibliociencias.cu/gsd/collect/tesis/import/Desarrollocognitivoafectivomotivacional.pdf>
- Paredes T., Álvarez M., Lega L.& Vernon A. (2008). Estudio exploratorio sobre el fenómeno del “bullying” en la ciudad de Cali, Colombia, *Revista Latinoamericana Sociedad y Niñez*. Recuperado de: <http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html>
- Valadez, I. y Vargas, V. (2012). Estrategias de afrontamiento de los alumnos implicados en la dinámica de la violencia entre iguales en escuelas de educación secundaria de la Zona Metropolitana

de Guadalajara Jalisco, México *Revista educarnos*.
(5). Recuperado de: <http://www.revistaeducarnos.com/art%C3%ADculos/educaci%C3%B3n/estrategias-de-afrontamiento-de-los-alumnos-implicados-en-la-din%C3%A1mica-de-la-violencia-entre-iguales>.

Vázquez, C., Crespo, M. y Ring, J. (s.a.). *Estrategias de afrontamiento*. Capítulo 31. Recuperado de: www.psicosocial.net/.../doc_download/94-estrategias-de-afrontamiento.

